

convenido por el Sr. Suroeste acerca de la
manifestacion que encavoga esta
Acta, por esto se manifesto no ser
cuanto las quejas que han llegado a las
Corporaciones y desde luego prometiendo
no separarse sin apase de la costumbre
admitidas de años hace en este Pueblo
y no dar motivo de disgusto al vecin-
dario siendo de su cuenta y responsa-
bilidad cualquier disgusto que se oca-
sionare p.º Dios enceros: Bajo de este
principio quedando todos los individuos
de la Corporacion encargados de vigilar
el comportamiento de dichos ascendados
del Orzumo, les ofrecio su apoyo y
proteccion encargandoles la prudencia
y politica con que deben conducirse
en la evaccion mediante a que el
Pueblo convenido de en el presente
año ya no habria Orzumo, y que
su producto no se debia al objeto
de su institucion, se venian a vaci-
carla Religiosamente ni nunca lo
hayan sido: Tambien les recordo que
el ascenso que ellos ha concesi-